

87570



87570

M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

a favor de Don Luciano CLERC CANO, de nacionalidad española, residente en Barcelona, Calle Sagunto, 65, por "PERFILES PARA LA FORMACION DE PUERTAS Y VENTANAS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a unos perfiles para la formación de puertas y ventanas, por medio de los cuales se garantiza la perfecta hermeticidad en el ajuste entre los marcos de dichos elementos y los de los vanos que deben cubrir.

5.

Los indicados perfiles, del tipo de los constituidos por piezas huecas acoplables por yuxtaposición adecuada de sus paredes frontales correspondientes, se caracterizan esencialmente por estar dotados, en las respectivas caras enfrentables, de sendas pestañas longitu-

10.



1961

87570

dinales normales a aquéllas, las cuales son susceptibles de quedar yuxtapuestas ajustadamente en toda su extensión al cerrar las puertas y ventanas que enmarcan.

5. Para la mejor comprensión de cuanto se indica en la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización de unos perfiles, de acuerdo con la descripción indicada anteriormente.
- 10.

En dicho dibujo, la figura 1 muestra una vista en perspectiva de dos perfiles, parcialmente seccionados, sin acoplar; y la figura 2 una vista de una sección parcial de una ventana formada y montada a base de los perfiles representados en la figura 1.

15. Los aludidos perfiles están constituidos por dos piezas huecas rectangulares -1- y -2-, reforzadas interiormente por tabiques longitudinales -3- y -4-, que respectivamente, corresponden a los marcos del vano a recubrir y de las puertas o ventanas que deban cerrarlo. La pieza -1- se prolonga por las paredes paralelas a los tabiques -3-, en ambos sentidos, sobresaliendo por la cara inferior dos ramas iguales -5- y por la superior sendas alas -6-, externa y mayor -7-, interna y de maneo altura, las cuales están provistas de rebordes enfrentados -8- y -9-. De la cara externa comprendida entre las alas -6- y -7- de dicha pieza -1- parte, normal a aquella, una pestaña longitudinal -10-,
- 20.
- 25.



87570

cuya altura es intermedia entre la de las citadas alas.

5. La pieza -2-, al igual que la -1-, se prolonga también por las paredes simétricas de aquélla, presentando, diagonalmente opuestas, dos alas -11- y -12- con sencillos rebordes -13- y -14-, semejantes al conjunto -6-, -8- de la pieza -1-, ocupando el primero una posición análoga al citado e inversa la del segundo. Las prolongaciones restantes -15- y -16-, -17- son sensiblemente iguales a una de las ramas -5- y al conjunto -7-, -9- respectivamente. Dicha pieza -2- está do-  
10 tada en la cara externa comprendida entre las rama -15- y ala -12- de una pestaña -18-, similar a la -10-, respecto a la cual ocupa una posición análoga, siendo su altura también intermedia entre la de los elementos que la comprenden y suficiente para yuxtaponerse a la -10-.

15. Como se deduce de la descripción hecha y por la observación del dibujo las dimensiones y disposición de ambos perfiles deben ser conjugadas de forma que la yuxtaposición de los elementos enfrentables correspondientes tenga lugar simultáneamente y con ajuste efectivo al desplazarse el conjunto móvil en el sentido previsto que nos ocupa, por lo que los elementos característicos, , las pestañas -10- y -12-, en razón de su juego deben quedar perfectamente acopladas y la segunda de ellas poder pasar sobre el conjunto -7-, -9-.

20. Completa eventualmente a ambos perfiles un tercero constituido por una pieza hueca -20-, de sección sensiblemente trapezoidal, la cual presenta sobre el



1961

1 87570

borde saliente del lado oblicuo una acanaladura -21- por la que, a modo de guía, se acopla el reborde -17- de la pieza -2-. Dicha pieza -20- permite sujetar sobre el marco que forman los perfiles -2- el vidrio u hoja -22-, según se trate de una ventana o puerta que esté dotada de dichos elementos.

5. Se comprende que serán independientes del objeto de la invención, los materiales empleados en los diferentes perfiles descritos, así como la forma y dimensiones, tanto absolutas como relativas de los mismos, siempre que responda a las exigencias requeridas y, en general, todo cuanto no afecte a su esencialidad.

- . -

#### N O T A

15. Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

1. Perfiles para la formación de puertas y ventanas, que se caracterizan por el hecho de que tanto las piezas que constituyen los marcos, como las que forman los vanos, sobre los que ajustan las primeras, presentan salientes por sus caras destinadas a yuxtaponerse y ajustarse sendas alas elásticas longitudinales, dispuestas en toda su extensión y en posición relativa tal que resulten comprimidas una contra la otra al cerrar el marco amovible, realizan-

20.



1961

do cierre hermético.

87570

5. 2. Perfiles para la formación de puertas y ventanas, por el hecho de que las alas elásticas en cuestión forman cuerpo con las propias piezas y están situadas ventajosamente entre las ramas y alas yuxtaponibles del cierre de que aquellas piezas van dotadas normalmente.

3. Perfiles para la formación de puertas y ventanas.

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

Barcelona, a 25 de mayo de 1961.

Luciano CLERC CANO

p.a.

Fig. 1

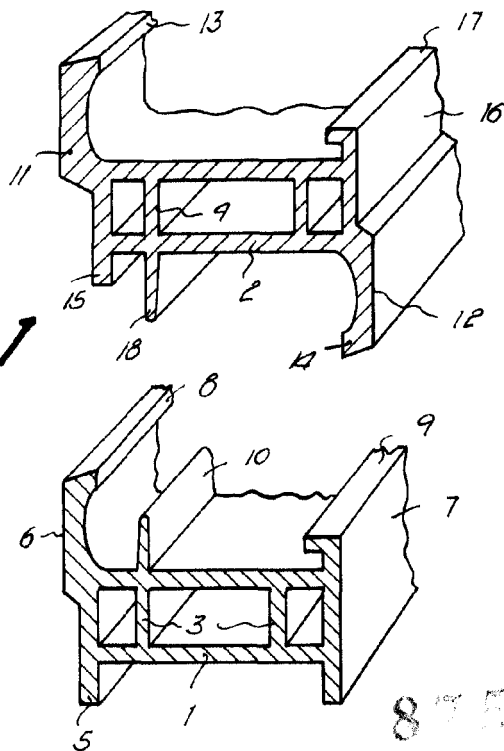
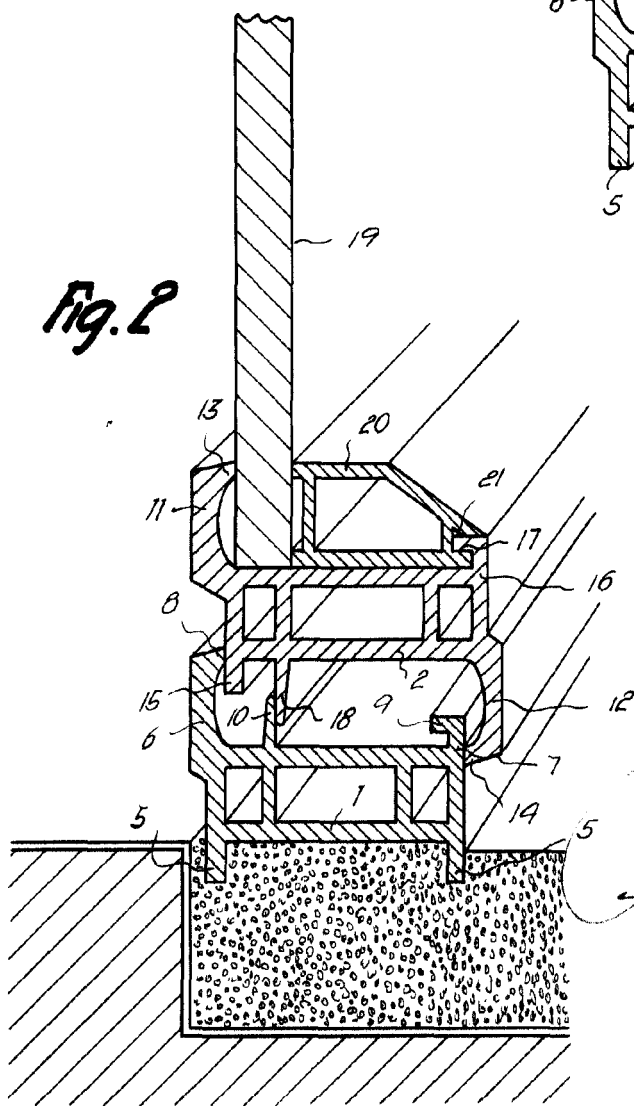


Fig. 2



87570



Barcelona, 25 Mayo 1961  
 Luciano Clerc Caro  
 p.a.

A large, stylized signature or scribble, likely the signature of Luciano Clerc Caro, written in black ink.

8113